

**ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 09 DE 2012
CUYO OBJETO ES**

CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA.

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública 09 de 2012 de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, en su numeral **1.9 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA que consagra:** "En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicados en la página Web de Positiva Compañía de Seguros".

Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de Positiva Compañía de Seguros S.A. En caso de Consorcios o de Uniones Temporales, las adendas y la información sobre preguntas y respuestas que sean enviadas al representante legal de los mismos, se consideran como recibidas por todos los integrantes.

Después de estudiar y responder las inquietudes recibidas en la audiencia de aclaración de términos realizada el día 30 de julio de 2012 por parte de los interesados en el proceso de invitación pública 09 de 2012 se concluyó que es necesario modificar algunos puntos de los términos definitivos publicados el día 25 de julio de 2012, las cuales fueron:

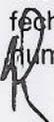
Respecto del numeral 1.13 ¿Cómo se debe entregar finalmente las propuestas; los tres sobres, cada uno debe llevar medio magnético y que información debe llevar cada uno?

Respecto al numeral 2.9 SOFTWARE PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS, Se solicita que los oferentes presenten junto con la oferta una ruta link o un demo mediante el cual Positiva Compañía de Seguros pueda constatar que efectivamente existe el aplicativo web.

Respecto del anexo 4 ¿Cuál es el tamaño de las hojas en el ítem 16 de la línea 1?

Respecto del anexo 4 ¿Se pueden imprimir en offset y no digitalmente?

En virtud de las múltiples inquietudes surgidas por los posibles proponentes en la audiencia de aclaración de términos y con base a la necesidad de modificación de los mismos por la respuesta dada a dichas inquietudes, se hace necesario ampliar la fecha de cierre de la presente invitación, y en consecuencia la modificación del numeral 1.17 cronograma. Por lo tanto el cronograma de la Invitación Pública Nro. 09



de 2012 y los numerales 1.13, 2.9, Item No. 5 del anexo 4 e Item No. 16 del anexo 4, de los términos de referencia quedarán de la siguiente manera:

1.6 CRONOGRAMA

ACTO	FECHA
Publicación de los pre-términos de referencia	JULIO 17 DE 2012
Recepción de observaciones sobre los pre - términos	JULIO 23 DE 2012
Publicación de los términos definitivos	JULIO 25 DE 2012
Audiencia de aclaración de términos de referencia y Revisión de Riesgos	JULIO 30 DE 2012 Sala de capacitación segundo piso a las 3:00 pm
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	AGOSTO 9 DE 2012 HASTA LAS 3:00 PM. AUDITORIOS PISO 2 CASA MATRIZ AVENIDA CARRERA 45 No. 94-72 BOGOTA D.C.
Publicación Resultado habilitación y calificación de propuestas	AGOSTO 13 DE 2012
Observaciones a las habilitaciones y evaluaciones	DESDE EL 13 DE AGOSTO AL 15 de AGOSTO DE 2012
Respuesta a las observaciones de las Habilitaciones	AGOSTO 15 DE 2012
Evaluación Técnica y Económica	16 AL 17 DE AGOSTO DE 2012
Publicación resultado evaluaciones	17 DE AGOSTO DE 2012
Observaciones a la evaluación técnica y económica	17 AL 21 DE AGOSTO DE 2012
Adjudicación	22 DE AGOSTO DE 2012
Firma y legalización	23 AL 27 DE AGOSTO DE 2012

1.13 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Información General y Jurídica
- Información Financiera
- Propuesta Técnica y Propuesta Económica y Valor agregado

La propuesta deberá ser presentada en original y una (1) copia así:

Un sobre cerrado y marcado ORIGINAL, de la propuesta, con todos los documentos y anexos relacionados.

COPIA en medio magnético con propuesta TOTAL escaneada, que debe contener una copia exacta de la propuesta original.



El sobre deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número de la invitación, el nombre del proponente, su dirección y teléfono y el contenido. En caso de que haya discrepancias entre el original y la copia, prevalecerá lo que diga el original.

Las propuestas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los Términos de Referencia y debidamente identificados con separadores para facilitar su identificación.

Las fotocopias que se anexen a las propuestas deberán ser completamente legibles. Medios magnéticos que contengan la información financiera, técnica y económica. Si existieran discrepancias entre la información de los medios magnéticos y la impresa, primará la segunda.

La propuesta debe contener el nombre o razón social, residencia, domicilio comercial, Teléfonos, correo electrónico y fax del proponente.

La propuesta, tanto el original como las copias, deberá llevar el nombre del proponente, la firma y antefirma del Representante Legal o de la persona autorizada para presentarla.

La propuesta deberá ser presentada en idioma español.

Los costos o propuesta económica deben ser entregados impresos con valores en números tamaño de fuente 11 o mayor y también en un el disco compacto que contiene la copia de la propuesta, tanto en formato pdf. como Excel.

Todas las páginas deben estar debidamente foliadas en la propuesta original.

Los presentes términos de referencia incluyen los Anexos que deberán diligenciar completamente los proponentes, a efectos de suministrar la información necesaria para la evaluación de la propuesta. Los Anexos también deben ser entregados en medio magnético, preferiblemente en la aplicación utilizada para su publicación y sin restricción para impresión y/o copia de textos.

2.9 SOFTWARE PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS

El contratista debe garantizar al momento de la presentación de la propuesta que cuenta con una herramienta de manejo de inventarios a través de Internet, donde POSITIVA pueda consultar el stock de material en custodia, la relación del material enviado a cada sucursal, empresa o persona, estado de la solicitud del material, solicitudes a través de Internet por sucursales y por administrador (quien debe ser el único que autoriza) y generación de informes consolidados en tiempo real.

El proponente deberá indicar la dirección donde se pueda consultar y verificar el correcto funcionamiento del mismo, asignando los permisos correspondientes de acceso

ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FORMATO DE COTIZACIONES DEL MATERIAL A COTIZAR PARAP ROPUESTA ECONOMICA

 tem 5 de la Línea 1 quedará así:

CARTILLA MEDIA CARTA CERRADO

Tamaño media carta cerrado, portadas impresas en 4x0 tintas en propalcote de 200 grs. Paginas internas en bond 115 grs. Impresas a 4x4 tintas. Cosidas al caballete con dos ganchos.

Cantidades a cotizar: 5.000, 1.000 y 500 unidades

ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FORMATO DE COTIZACIONES DEL MATERIAL A COTIZAR PARAP ROPUESTA ECONOMICA

El ítem No. 16 de la Línea 1 quedará así:

HOJAS RESOLUCION 1401

Juego de diez (10) hojas tamaño carta en papel bond de 75 grs. Impresas a 1x1 tinta cosidas con un gancho en tres juegos independientes de 3 hojas y una hoja suelta. Empacadas en bolsa transparente plástica todas las páginas son diferentes.

Cantidades a cotizar: 30.000 y 10.000 unidades.

Las demás condiciones establecidas en los citados términos de referencia continúan vigentes.

La presente se expide a los dos (02) días del mes de Agosto de 2012



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente



Proyectó y Elaboró:
Aprobó:

Nicolás Nieto
Sandra Rey

